



Municipalidad Distrital de Sayán

Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 022-2019-GM/MDS

Sayán, 06 de Marzo del 2019

Visto:

El Informe N° 088-2019-MDS/GDUyR con fecha de recepción 20 de Febrero del 2019, a través del cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, remite el Expediente Técnico del Proyecto: **"Renovación De Canal De Riego; En 150 Metros De Canal De Riego De Chuquiquintay En La Localidad Chuquiquintay, Distrito De Sayan, Provincia De Huaura, Departamento De Lima"**; código Unificado 2424112;

Considerando:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son personas jurídicas de derecho público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el inciso 20) del art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, determina como atribuciones del Alcalde la delegación de atribuciones administrativas al Gerente Municipal, quien ejercerá dichas funciones con arreglo a la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley del Procedimiento Administrativo General; delegación que es aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 0036-2019-MDS/A;

Que, mediante Informe N° 088-2019-MDS/GDUyR con fecha de recepción 20 de Febrero del 2019, a través del cual el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, remite el Expediente Técnico del Proyecto: **"Renovación De Canal De Riego; En 150 Metros De Canal De Riego De Chuquiquintay En La Localidad Chuquiquintay, Distrito De Sayan, Provincia De Huaura, Departamento De Lima"**; código Unificado 2424112, que consta de un **Presupuesto General de S/ 196,176.48 Soles**, y considera su Ejecución bajo la Modalidad de Contrata y un Plazo de Ejecución **60 días calendario**.

Estando a lo expuesto, en aplicación a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y en uso de las facultades otorgadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0036-2019-MDS/A;



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 022-2019-GM/MDS

Se Resuelve:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Expediente Técnico por el importe de S/ 196,176.48 Soles, del Proyecto: "Renovación De Canal De Riego; En 150 Metros De Canal De Riego De Chuquiquintay En La Localidad Chuquiquintay, Distrito De Sayan, Provincia De Huaura, Departamento De Lima"; código Unificado 2424112, que consta de: Memoria Descriptiva, Metrados, Presupuesto, Análisis de Precios Unitarios, Cálculo, Cronograma General de Ejecución de Obra, Cronograma Valorizado Físico, Cronograma Valorizado de Supervisión, Desagregado de Gastos Generales, Relación de Insumos Plano Topográfico, Estudio Topográfico, siendo la modalidad de Ejecución de **Contrata** y con un plazo de ejecución de **60 días** calendario.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Oficina General de Administración, Sub Gerencia de Logística, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Secretaría General, el cumplimiento de la presente resolución, conforme les corresponda.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYAN
[Signature]
Abg. José Luis Martínez Moreno
GERENTE MUNICIPAL
C.A.S. 874